

## CONVOCATORIA DE DOS PLAZAS DE TÉCNICO DE PROYECTOS

### LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS

Por la presente se publica el listado provisional de solicitantes admitidos y excluidos con carácter provisional con indicación de la causa de exclusión.

Se establece un período de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del listado provisional de personas admitidas y excluidas en esta convocatoria para la subsanación de deficiencias o la aportación de documentos que se indiquen en el listado. De no producirse la subsanación de deficiencias o el aporte de los documentos preceptivos señalados, se tendrá por desasistida la solicitud y quedará excluida.

En las bases del proceso de selección se prevé la obligación de adjuntar en el correo de presentación documentación específica que, sin embargo, no ha sido aportada por algunos candidatos. Se excluye expresamente a los candidatos que no hayan adjuntado en el correo la totalidad de la documentación referida en la base Cuarta, así como a todos aquellos que la hayan remitido fuera de plazo.

Para formalizar la reclamación, el/la solicitante deberá enviar un email a la dirección de correo electrónico [empleo\\_tecnologia4@iter.es](mailto:empleo_tecnologia4@iter.es), explicando en el cuerpo del mensaje los fundamentos de la misma y adjuntando la documentación que considere oportuna.

Finalizado el plazo de reclamación, se publicará la relación definitiva de personas admitidas y excluidas en este procedimiento.



## LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES ADMITIDOS

### DNI / NIE

\*\*\*1130\*\*

\*\*\*1656\*\*

\*\*\*2827\*\*

\*\*\*1473\*\*

\*\*\*1122\*\*

\*\*\*4719\*\*

\*\*\*0458\*\*

\*\*\*2049\*\*

\*\*\*6137\*\*

\*\*\*3311\*\*

\*\*\*5356\*\*

\*\*\*3599\*\*

\*\*\*8943\*\*

\*\*\*6353\*\*

\*\*\*3541\*\*

\*\*\*3334\*\*

\*\*\*5819\*\*

\*\*\*9067\*\*

\*\*\*1581\*\*

\*\*\*9123\*\*

\*\*\*3604\*\*

\*\*\*8009\*\*

\*\*\*2797\*\*

\*\*\*5680\*\*

\*\*\*2384\*\*

\*\*\*6443\*\*

\*\*\*5112\*\*

\*\*\*2875\*\*



<b>LISTADO PROVISIONAL DE SOLICITANTES EXCLUIDOS</b>	
<b>DNI / NIE</b>	<b>MOTIVO</b>
***6617**	No presenta copia de la titulación exigida como requisito mínimo de participación.
***6084**	No presenta copia de la titulación exigida como requisito mínimo de participación.
***2013**	No presenta copia de la titulación exigida como requisito mínimo de participación.
***5108**	No presenta copia de la titulación exigida como requisito mínimo de participación.
***7888**	No presenta copia de la titulación exigida como requisito mínimo de participación.
***7819**	No presenta Anexo I, Anexo II y Anexo III firmados.
***9635**	No presenta copia de la titulación exigida como requisito mínimo de participación. No presenta copia del Documento Nacional de Identidad, Tarjeta de Identificación de Extranjero o Pasaporte en vigor. No presenta copia del carnet de conducir en vigor. No presenta Anexo I, Anexo II y Anexo III
***3137**	No presenta curriculum vitae. No presenta copia del carnet de conducir en vigor. No presenta Anexo III
R. A. (1)	No presenta copia de la titulación exigida como requisito mínimo de participación. No presenta copia del Documento Nacional de Identidad, Tarjeta de Identificación de Extranjero o Pasaporte en vigor. No presenta copia del carnet de conducir en vigor. No presenta Anexo I, Anexo II y Anexo III
***3716**	No presenta copia de la titulación exigida como requisito mínimo de participación.
***0375**	No presenta copia de la titulación exigida como requisito mínimo de participación.

(1) No aporta nº de DNI / NIE por lo que se han utilizado las iniciales de su nombre y apellido para su identificación.

En cualquier momento, durante la sustanciación del procedimiento de contratación, podrá excluirse a aquel candidato que no cumpla con los requisitos previstos en las bases de contratación, aun advirtiéndose tal circunstancia en fases posteriores.

En Granadilla de Abona, a 5 de febrero de 2020.